

**CABREJAS DEL PINAR**

Por Resolución de Alcaldía, de 30 de octubre de 2025, se aprueba la Memoria valorada de la obra “Conservación y mejora del Camino de la Parcelaria”, obra nº 25 del Plan de Caminos de 2025, y que ha sido redactado por el técnico competente, la arquitecta D^a Valentina Liso Nuñez, con un presupuesto total de ejecución de DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €), IVA incluido.

Se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://cabrejasdelpinar.sedelectronica.es>].

Y en caso de no presentarse reclamación alguna en el periodo de exposición se considerara definitivamente aprobada.

Cabrejas del Pinar, 28 de octubre de 2025. – El Alcalde, Javier Pascual Vadillo

2367

BOPSO-125-05112025